SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SETENTA

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Toro
en veinte y seis dias del mes de Junio de mil y seis
cientos y ochenta años, estando en Consejo los
Señores Justicia y Regimiento della, en la sala y
lugar de sus ayuntamientos, como lo han usado y
acostumbrado de se ayuntar para tratar y conferir las cosas tocantes
al servicio de su Magestad, bien y utilidad de los vecinos
y moradores destos Reynos, por ante mi Pedro Cortes Escri-
vano del Rey nuestro Señor, del numero y Ayuntamiento
della, los Señores Don Juan de Figueroa y Mendoza
Alguacil mayor por su Magestad, Don Antonio Maximo de
Zamudio Caballero del Orden de Santiago, Don Antonio
de Bracamonte y Ribadeneyra, Don Pedro
Ponce de Leon, regidores. Don Alonso Melendez Var-
gas, Don Manuel Dorea Cardenoso, Don
Gonçalo Fernandez Pallero, Don Antonio de Lemus